



Poder Judicial


21-20607869-0

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 642/25.-

SANTA FE, 10 de noviembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 44/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Adquisición aparatos e instrumental Unidad Genética Forense del Instituto Médico Legal de Rosario**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 069, se verifica la presentación de cinco (5) sobres; de los cuales la firma TECNOLAB S.A. presenta la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores vencido; asimismo, las demás empresas han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de bases y condiciones generales;

Que, a fs. 439, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 37.077.415,85 (pesos treinta y siete millones setenta y siete mil cuatrocientos quince con ochenta y cinco centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 44/25**, por la suma de \$ **37.077.415,85** (pesos treinta y siete millones setenta y siete mil cuatrocientos quince con ochenta y cinco centavos) conforme al

detalle que se indica a continuación:

a) a LOBOV Y CÍA S.A. – CUIT 30-54167722-0:

Renglón	Ítem	DETALLE	Cant	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	1	Micropipeta marca Eppendorf, modelo Research plus, volumen variable 100–1000 ul oferta básica, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	2	\$1.098.361,70	\$2.196.723,40
	2	Micropipeta marca Eppendorf modelos Research plus, volumen variable 20-200 ul oferta básica, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	2	\$1.098.361,70	\$2.196.723,40
	3	Micropipeta marca Eppendorf modelos Research plus, volumen variable 2-20 ul oferta básica, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	2	\$1.098.361,70	\$2.196.723,40
	4	Micropipeta marca Eppendorf modelo Research plus, volumen variable 0,5-10 ul oferta básica, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	2	\$1.098.361,70	\$2.196.723,40
	5	Pipeta marca Eppendorf modelo Research plus, multicanal volumen variable 0,5-10 ul oferta básica, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	1	\$4.993.046,70	\$4.993.046,70
Renglón	Ítem	DETALLE	Cant	P. UNITARIO	P. TOTAL
2	1	Agitador vortex marca DLAB con plataforma universal para tubos de 1,5 ml y de 0,2 ml, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	1	\$671.963,76	\$671.963,76
	2	Agitador vortex marca DLAB según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	2	\$532.654,20	\$1.065.308,40
3	1	Microcentrífuga marca Eppendorf, modelo 5420 G, velocidad variable 15.000 RPM (500-15.000 RPM) con incremento: 100 RPM, rotor con tapa para 24 tubos de 1,5 ml y adaptador para tubos de 0,2 ml que incluya clips y o'ring, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	1	\$10.995.908,44	\$10.995.908,44
	2	Microcentrífuga de placa marca MILAB, modelo Mini P-25, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	1	\$3.742.653,76	\$3.742.653,76
	3	Microcentrífuga Multi-Spin, marca DLAB según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 145 -155.-	1	\$321.641,19	\$321.641,19
TOTAL					\$30.577.415,85

b) AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.R.L. - CUIT 30-70882294-5

Renglón	Ítem	DETALLE	Cant	P. UNITARIO	P. TOTAL
4	1	Termomezclador digital en seco, marca Boeco, modelo TS 100, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 395 – 408.-	1	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00
TOTAL					\$6.500.000,00

2do.) Desestimar la oferta de la firma Biodynamics S.R.L. Renglones 1 y 3 de acuerdo a lo informado por la Comisión de Adjudicación; la oferta de la firma TecnoLab S.A. por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Renglón 1, ítem 5 y Renglón 3, ítem 1 O.B y alternativa y Renglón 2 Comisión de Adjudicación; la oferta de la firma Lobov y Cía S.A. por no cumplir con



Poder Judicial

lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Renglón 1, alternativas ítems 1, 2, 3, 4, 5.1 y 5.2; Renglón 3, alternativa ítem 1 y Renglón 4 ítem 1; la oferta de la firma Biosystems S.A. por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Renglón 3, ítem 2 y la oferta de la firma Aguilar Equipamientos S.R.L. por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Renglón 1 O.B. Items 1 al 5, alternativa ítems 1 al 4; Renglón 2, ítem 2 y Renglón 3 ítems 1 y 2.-----

3ro.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar las garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 9, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 37.077.415,85

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----